



ACTA

**ADMISIÓN DE OFERTAS, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y BUENA PRO
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 022-2025-OEC/MM-1 PRIMERA CONVOCATORIA**

**"SERVICIO DE ACARREO DE DESMONTE UBICADO EN LA BAJADA DE ARMENDARIZ REQUERIDO
POR LA SUBGERENCIA DE OBRAS PUBLICAS Y MANTENIMIENTO DE LA MUNICIPALIDAD DE
MIRAFLORES"**

Siendo las 17:00 horas del día 09/04/2025, el Órgano Encargado de las Contrataciones de la Municipalidad Distrital de Miraflores, con el propósito de asumir sus competencias en el procedimiento de selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 022-2025-OEC/MM-1 PRIMERA CONVOCATORIA, precisa:

1. Antecedentes:

Con fecha 21/03/2025, se convocó el procedimiento de selección de la ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 022-2025-OEC/MM-1 PRIMERA CONVOCATORIA para la contratación del "SERVICIO DE ACARREO DE DESMONTE UBICADO EN LA BAJADA DE ARMENDARIZ REQUERIDO POR LA SUBGERENCIA DE OBRAS PUBLICAS Y MANTENIMIENTO DE LA MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES", teniendo como fechas para el registro de participantes desde el día 22/03/2025 al 03/04/2025.

El Órgano Encargado de las contrataciones, verificó que durante la etapa mencionada se han registrado los siguientes participantes:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento
1	10068029533	ROJAS MORILLO BORIS VICENTE	2025-03-02 19:29:12.0
2	10102944491	SAUCEDO COBA SEGUNDO JAIME	2025-03-04 09:14:26.0
3	10332424471	PONTE ARCE JOSE MARCELO	2025-03-03 17:14:25.0
4	10332518611	MORENO MIRANDA FELIX EDWIN	2025-02-26 18:14:21.0
5	20407806299	EMPRESA CONSTRUCTORA Y MULTISERVICIOS DJRR E.I.R.L.	2025-02-26 12:44:03.0
6	20431084172	ANCRO S.R.L.	2025-02-25 11:15:08.0
7	20522293084	CORPORACION AVANEXPORT S.A.C.	2025-02-25 11:14:13.0
8	20524761191	WOLF CONTRATISTAS S.A.C.	2025-03-04 12:17:44.0
9	20534801280	CONSSUR CONSTRUCTORA & CONSULTORA DEL SUR E.I.R.L.	2025-03-04 23:28:31.0
10	20542417634	FLAVICH PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2025-02-25 18:51:19.0
11	20543956393	CONSORCIO EMPRESARIAL AARON S.A.C.	2025-02-28 10:39:35.0
12	20544298942	MAWI SUPPLY SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2025-02-27 14:39:22.0
13	20563324300	TRANS MARIÑO S.A.C.	2025-02-28 11:02:29.0
14	20566555574	CONSTRUCCIONES BARCADA S.A.C.	2025-03-03 14:37:53.0
15	20601373581	GEOMASTER PERU S.A.C.	2025-03-04 19:43:12.0
16	20602597688	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA R & M INGENIEROS S.A.C.	2025-02-25 20:01:41.0
17	20603155611	HHC CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	2025-02-26 00:53:44.0
18	20603596987	CONSTRUCTORA SEGURA & ASOCIADOS S.A.C.	2025-02-26 10:41:31.0
19	20605753907	INVERSIONES GENERALES LAURA ROCA S.A.C.	2025-02-25 16:13:05.0
20	20605965149	CORPORACION ENKI S.A.C.	2025-03-03 23:25:51.0
21	20607168971	CORPORACION LUGIOL E.I.R.L.	2025-02-25 10:01:35.0
22	20607396516	COMERCIO E INVERSIONES ANCCAS S.A.C.	2025-02-27 11:58:10.0
23	20607499421	SERVICIOS FROM THE CROSS S.A.C.	2025-03-04 18:53:57.0
24	20608097237	COMPANY GO SERVICE S.A.C.	2025-02-26 19:06:21.0
25	20608115944	HOLY APRIL S.A.C.	2025-03-04 23:54:21.0
26	20608998064	KAP KAE S.A.C.	2025-03-04 18:55:28.0
27	20609659093	TIENDAFIABLE S.A.C.	2025-03-01 20:45:03.0
28	20609800837	TOP EMPRESARIAL E.I.R.L.	2025-02-25 09:55:06.0
29	20611781491	ELM GLOBAL COMPANY S.A.C.	2025-02-28 15:26:48.0
30	20612573621	CONSTRUCAPRIGLE E.I.R.L.	2025-03-04 19:40:06.0
31	20613035398	OCAMPER S.A.C.	2025-02-26 23:57:58.0





Con fecha 04/04/2025, según cronograma publicado en la Ficha del procedimiento de selección, se llevó a cabo la etapa de presentación de ofertas de manera electrónica a través del SEACE, contando con la presentación de las siguientes ofertas:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de presentación
1	20603155611	HHC CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	04/04/2025
2	20611781491	ELM GLOBAL COMPANY S.A.C.	04/04/2025
3	20522293084	CORPORACION AVANEXPORT S.A.C.	04/04/2025
4	20607168971	CORPORACION LUGIOL E.I.R.L.	04/04/2025
5	20543956393	CONSORCIO EMPRESARIAL AARON S.A.C.	04/04/2025

Las ofertas de los postores arriba descritos se consideran validas según registro SEACE, por lo que, el Órgano Encargado de las Contrataciones, procedió a verificar que estas se encuentren debidamente presentadas lo cual será de análisis en la etapa de ADMISION DE OFERTAS (Según Anexo I).

2. Orden del Día:

El Órgano Encargado de las Contrataciones, procedió a determinar si las ofertas presentadas cumplen con presentar la documentación requerida en el numeral 2.2.1.1 del capítulo II de la sección específica de las bases integradas del procedimiento de selección conforme lo señalado en el artículo 52° del Reglamento.

El órgano encargado de las contrataciones en mérito al numeral 81.2 del Artículo 81 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los términos de referencia. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida, en ese sentido, el análisis y detalle de la etapa de ADMISION de las ofertas se precisa en el ANEXO I, adjunto a la presente acta.

3. Factores de Evaluación:

El Órgano Encargado de las Contrataciones, procedió a determinar la oferta con el mejor puntaje, según los factores de evaluación enunciados en el capítulo IV de las bases, siendo el único factor de evaluación el precio, se otorga el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y otorga a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula y detalle:

$$P_i = \frac{O_m \times PMPO}{i}$$

Donde:

I = Oferta

Pi = Puntaje de la oferta a evaluar

Oi = Precio i

Om = Precio de la oferta más baja

BMP = Puntaje máximo del precio

Nro.	POSTOR	OFERTA ECONÓMICA (Item único)	PUNTAJE ECONÓMICO	BONIFICACIÓN (5%) MYPE	PUNTAJE TOTAL GENERAL	ORDDEN DE PRELACIÓN
1	ELM GLOBAL COMPANY S.A.C	S/ 145,900.00	100.00	5.00	105.00	1°
2	CONSORCIO EMPRESARIAL AARON S.A.C	S/ 205,000.00	71.17	3.56	74.73	2°
3	HHC CONTRATISTAS GENERALES S.A.C	S/ 298,800.07	48.83	2.44	51.27	3°
4	CORPORACION AVANEXPORT S.A.C	S/ 329,000.00	44.34	2.22	46.56	4°

4. Requisitos de calificación:

Conforme con lo indicado en el numeral 75.1 y 75.2 del RLCE, se procede a revisar la oferta presentada por los postores en orden de prelación (Las precisiones de la etapa de calificación se detallan en el ANEXO II, adjunto al presente).

En virtud a lo dispuesto en el artículo 75° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y en las Bases Integradas, se procede a revisar los requisitos de calificación en las ofertas de los postores en orden de prelación, obteniéndose como resultado que la empresa las empresa CORPORACION AVANEXPORT S.A.C, cumple con los requisitos de calificación requeridos por lo cual su oferta es válida, respecto a las ofertas presentadas por los demás postores se comunica que sus ofertas presentan observaciones no subsanables, razón por la cual son rechazadas (Las precisiones de la etapa de calificación se detallan en el ANEXO II, adjunto al presente).



CALIFICACION DE PROPUESTAS				
N°	POSTOR	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		
		CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL (EQUIPAMIENTO) / EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL EQUIPAMIENTO
		REQUISITO	ACREDITACIÓN	Obs
1	CORPORACION AVANEXPORT S.A.C	Cumple (*)	Cumple (*)	<p>Requisito: Un (01) minicargador volquete con capacidad mínima de 15 m3. Un (01) mini cargador.</p> <p>Acreditación: Copia de documentos que sustenten la propiedad, la posesión, el compromiso de compra venta o alquiler u otro documento que acredite la disponibilidad y/o cumplimiento de las especificaciones del equipamiento requerido.</p> <p>EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente S/. 372,500.00 (Trescientos setenta y dos Mil Quinientos con 00/100 Soles), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N°1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/. 83,000.00 (Ochenta y tres Mil con 00/100 Soles) por la venta de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran servicios similares a los siguientes: Servicio de eliminación de material excedente, Servicio de desmontaje y eliminación.</p>

5. Acuerdo tomado

Este Órgano Encargado de las Contrataciones luego de la evaluación realizada, precisa:

- Declarar ADMITIDA y EVALUADA las ofertas presentadas por las empresas: ELM GLOBAL COMPANY S.A.C con RUC 20526557655, CONSORCIO EMPRESARIAL AARON S.A.C con RUC 20552911360, HHC CONTRATISTAS GENERALES S.A.C con RUC 20603155611 y CORPORACION AVANEXPORT S.A.C con RUC 10402725791.
- Declarar CALIFICADA la oferta del postor CORPORACION AVANEXPORT S.A.C con RUC 20522293084.
- Otorgar la Buena Pro de la ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA 022-2025-OEC/MM-1- PRIMERA CONVOCATORIA "SERVICIO DE ACARREO DE DESMONTE UBICADO EN LA BAJADA DE ARMENDARIZ REQUERIDO POR LA SUBGERENCIA DE OBRAS PUBLICAS Y MANTENIMIENTO DE LA MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES" al postor CORPORACION AVANEXPORT S.A.C con RUC 20522293084, por S/ 329,000.00 (Trescientos veintinueve mil con 00/100 soles).

Se concluye el presente Acto, suscribiendo la presente acta en señal de conformidad.

MIRAFLORES
MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES
VÍCTOR MANUEL VEGA PAZ
SUBGERENTE DE LOGÍSTICA Y CONTROL PATRIMONIAL (e)

ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

ADMISIÓN DE OFERTAS

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 022-2025-OEC/MM-1 PRIMERA CONVOCATORIA

"SERVICIO DE ACARREO DE DESMORTE UBICADO EN LA BAJADA DE ARMENDARIZ REQUERIDO POR LA SUBGERENCIA DE OBRAS PUBLICAS Y MANTENIMIENTO DE LA MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES"

ADMISION DE PROPUESTAS

DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA

N°	POSTOR	HABILITACION					ESTADO DE LA PROPUESTA	
		ANEXO I	ANEXO II	ANEXO III	ANEXO IV	ANEXO V		ANEXO VI
1	HHC CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	CUMPLE	ADMITIDO
2	ELM GLOBAL COMPANY S.A.C.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	CUMPLE	ADMITIDO
3	CORPORACION AVANEXPORT S.A.C.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	CUMPLE	ADMITIDO
4	CORPORACION LUGIOL E.I.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	OBSERVADO	NO CORRESPONDE	CUMPLE	RECHAZADO
5	CONSORCIO EMPRESARIAL AARON S.A.C.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	CUMPLE	ADMITIDO

OBSERVACION

1. DE LA NO ADMISION DE LAS OFERTA DEL POSTOR : CORPORACION LUGIOL E.I.R.L.: En el Anexo 4 (Declaración jurada de plazo de prestación del servicio) de su oferta presentada precisa, que SE COMPROMETE A PRESTAR EL SERVICIO OBJETO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCION EN EL PLAZO DE SIETE (07) DIAS, al respecto se comunica que las bases integradas del procedimiento de seleccion en el Capítulo I, Numeral 1.8° de las bases integradas, indican que el PLAZO DEL SERVICIO SE PRESTARÁ EN EL PLAZO DE SIETE (07) DIAS CALENDARIO , en ese sentido al haberse evidenciado que el postor no han precisado ejecutar el servicio en DIAS CALENDARIO, el organo encargado de las contrataciones concluye en RECHAZAR LA OFERTA al encontrarse este hecho como supuesto no subsanable segun el Articulo 60° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

2 Las ofertas presentadas por los postores: HHC CONTRATISTAS GENERALES S.A.C., ELM GLOBAL COMPANY S.A.C., CORPORACION AVANEXPORT S.A.C. y, CONSORCIO EMPRESARIAL AARON S.A.C., no presenta observaciones por lo cual son ADMITIDAS.



ANEXO II

ANEXO II
 CALIFICACION DE OFERTAS
 DJUDICACION SIMPLIFICADA N° 022-2025-OEC/MM-1 PRIMERA CONVOCATORIA
 "SERVICIO DE ACARREO DE DESMONTE UBICADO EN LA BAJADA DE ARMENDARIZ REQUERIDO POR LA SUBGERENCIA DE OBRAS PUBLICAS Y MANTENIMIENTO DE LA MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES"

CALIFICACION DE PROPUESTAS

REQUISITOS DE CALIFICACION

N°	POSTOR	EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO		EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	
		REQUISITO	ACREDITACION	REQUISITO	ACREDITACION
		Cumple / No cumple	Cumple / No cumple	Cumple / No cumple	Cumple / No cumple
1	ELM GLOBAL COMPANY S.A.C	Observado	Observado		
2	CONSORCIO EMPRESARIAL AARON S.A.C	Observado	Observado		
3	HHC CONTRATISTAS GENERALES S.A.C	Observado	Observado		
4	CORPORACION AVANEXPORT S.A.C	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

OBSERVACION

- El postor ELM GLOBAL COMPANY S.A.C, presenta en su oferta la promesa de alquiler de maquinaria o equipamiento para poder acreditar el requisito de calificaion de equipamiento estrategico, al respecto el documento no indica que los vehiculos (volquete y mini cargador) cuenten con los seguros SOAT y seguro TREC para el minicargador, requisitos que se han requerido en el Capitulo III - Terminos de referencia, Numeral 6 de las Bases Integradas, por lo expuesto y al no haberse acreditado a cabalidad con lo solicitado para la calificacion, ademas de ser una observacion no subsanable, se DESCALIFICA la oferta del postor.
- El postor CONSORCIO EMPRESARIAL AARON S.A.C, presenta en su oferta la promesa de alquiler de maquinaria o equipamiento para poder acreditar el requisito de calificaion de equipamiento estrategico, al respecto el referido documento no indica que el equipo mini cargador cuenten con el seguro TREC, requisito que se ha requerido en el Capitulo III - Terminos de referencia, Numeral 6 de las Bases Integradas, por lo expuesto y al no haberse acreditado a cabalidad con lo solicitado para la calificacion, ademas de ser una observacion no subsanable, se DESCALIFICA la oferta del postor.
- El postor HHC CONTRATISTAS GENERALES S.A.C, presenta en su oferta la promesa de alquiler de maquinaria o equipamiento para poder acreditar el requisito de calificaion de equipamiento estrategico, al respecto el referido documento no indica que los vehiculos (volquete y mini cargador) cuenten con los seguros SOAT y seguro TREC para el minicargador, requisitos que se han requerido en el Capitulo III - Terminos de referencia, Numeral 6 de las Bases Integradas, por lo expuesto y al no haberse acreditado a cabalidad con lo solicitado para la calificacion, ademas de ser una observacion no subsanable, se DESCALIFICA la oferta del postor.

4 CORPORACION AVANEXPORT S.A.C: El postor acredita los requisitos de calificacion, por lo cual su oferta es CALIFICADA.

